3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2015-2106 *Convocatoria de concurso público para la adjudicación de servicios de temporada de 2015 en las playas de Cantabria.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 27 de enero de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo, se aprobó el pliego de bases para la adjudicación mediante concurso público de los servicios de temporada en las playas de Cantabria. De conformidad con el mismo, y de lo estipulado en el artículo 113 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que la Demarcación de Costas en Cantabria ha acordado con fecha 13 de febrero de 2015 convocar concurso para la adjudicación de servicios de temporada estival correspondiente al año 2015 en las playas de los términos municipales de Alfoz de Lloredo, Arnuero, Bareyo, Castro Urdiales, Santander, Santoña, Suances y Val de San Vicente, con las características que se detallan en dicha resolución. Su contenido se puede descargar de la dirección web http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/el-litoral-zonas-costeras/litoral-costa-costa/cantabria/general_39_cantabria.aspx, o bien solicitar su remisión por correo electrónico a la dirección: buzon-dccantabria@magrama.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El plazo de presentación será de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

LUGAR:

En la Demarcación de Costas en Cantabria, o en los demás Registros contemplados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en este último caso, deberá anunciarse a la Demarcación de Costas en Cantabria la presentación de oferta, a través de fax (942 372926), telegrama o correo electrónico (buzon-dccantabria@magrama.es), señalando la fecha y el lugar de presentación de la misma.

Se presentará solicitud de admisión al concurso acompaña de sobre cerrado que contendrá los documentos establecidos en la convocatoria, indicando en su parte exterior:

Demarcación de Costas. Servicios de temporada 2015. Playa de....., término municipal.....

Se realizará un acto público de apertura de sobres en las oficinas de la Demarcación el primer día hábil, una vez transcurridos tres días hábiles, a contar del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

Santander, 13 de febrero de 2015.
El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2015/2106

CVE-2015-2106